



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia  
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera  
Administradora y Principal Oficial de Compras

## NOTIFICACION NÚMERO 1

### SUBASTA FORMAL 22-1250 PARA LA ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PLEGADIZAS PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

#### ASUNTO: CONTESTACIONES DE PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores invitados a participar en la adquisición de referencia, de las preguntas y contestaciones a la subasta formal en referencia.

#### Quick Delivery

1. ¿Estaremos recibiendo alguna minuta sobre la subasta?

Contestación de la Agencia

**De ser posible esta acción le corresponde a la Junta de Subasta de la Administración de Servicios Generales ASG.**

Contestación del especialista

La minuta es remitida a los licitadores al menos dos (2) días antes del acto de apertura.

2. ¿Para poder cotizar correctamente necesitamos saber dónde será la entrega final de las sillas y mesas? ¿Será en los seis almacenes de la Autoridad Escolar de Alimentos o en todas las escuelas del Departamento de Educación?

Contestación de la Agencia

**Según fue aclarado durante la celebración de la pre-subasta, la entrega será por escuela, junto a estas respuestas se estará anejando el directorio de las escuelas para que tengan acceso a las direcciones de las escuelas.**

#### J Saad Nazer, Inc.

- 1) Por la presente queremos exponer una preocupación importante con referencia a la Subasta Formal, Numero 22-1250 "PARA LA ADQUISICION DE SILLAS Y MESA PLEGABLES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO. Deseamos solicitar se cambie la solicitud e de petición de las mesas, ya que ni en Puerto Rico, ni en los Estados Unidos se fabrican los topes plásticos moldeados de alta intensidad. Este producto se fabrica únicamente en la China.

Solicitamos que los topes para este tipo de mesa se acepten en paneles recubierto en plástico color madera de grado industrial y "edge banding" y de Estados Unidos. De esta manera no se excluye la participación la Industria Puertorriqueña.

Teniendo en perspectiva que esta compra es bajo la modalidad de emergencia y que el uso estas mesas es crear mayor opciones y espacios para que los estudiantes puedan recibir sus alimentos de manera segura. Se requieren que las mismas sean plásticas, ya que nos permite el fácil movimiento de un lugar a otro, de igual manera tendrán la capacidad de resistir diferentes condiciones climáticas, son de peso liviano y fácil limpieza entre otras cualidades.

Entendemos que en el mercado existen diversas opciones las cuales deberán auscultar para que puedan hacer su oferta.

Esta notificación forma parte del pliego de subastas y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.



Edmarie Avilés Almenas  
Secretaria  
Junta de Subastas ASG



Emitida hoy, viernes, 17 de septiembre de 2021  
San Juan, Puerto Rico



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES**  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@ asg.pr.gov

